

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, para la contratación anticipada del servicio de “Mantenimiento de ascensores, Grupo 5”. Expte.: 072024SER.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 072024SER.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento de ascensores Grupo 5.
- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Duración del Servicio: Desde el día 1 de enero de 2008 hasta el día 31 de diciembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total: 57.120,00 euros.
- Sistema de determinación del precio: A tanto alzado.

5.- GARANTÍAS:

Provisional:

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924003223/924006213.
- e) Fax: 924006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2007.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General de Documentos de la Consejería de Fomento.
 - 2. Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4. Fax: 924 006298.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

— Documentación Administrativa: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de esta Consejería y será comunicada verbalmente a los licitadores en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
 - c) Localidad: Mérida 06800.
 - d) Fecha: 28 de diciembre de 2007.
 - e) Hora: 10:30 horas.
- Apertura de Ofertas: Se realizará en acto público en la siguiente fecha, hora y lugar:
- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
 - c) Localidad: Mérida 06800.
 - d) Apertura ofertas: 10 de enero de 2008.
 - e) Hora: 10:30 horas.
- Propuesta de Adjudicación: Se realizará en acto público en la siguiente fecha, hora y lugar:
- a) Entidad: Consejería de Fomento.
 - b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
 - c) Localidad: Mérida 06800.
 - d) Fecha: 16 de enero de 2008.
 - e) Hora: 10:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

— Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

— Modalidad de financiación: Comunidad Autónoma.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

Mérida, a 29 de noviembre de 2007. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada, incluyendo el estudio de impacto ambiental, de explotación porcina, promovida por D.^a Joaquina Ortiz Cañamero, en el término municipal de Campanario.

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y al artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que la Solicitud de Autorización Ambiental Integrada de explotación porcina, promovida por Dña. Joaquina Ortiz Cañamero, en el término municipal de Campanario (Badajoz), podrá

ser examinada, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Tal y como establecen el artículo 3.h) de la Ley 16/2002, el artículo 5 del Decreto 187/2007, de 20 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, el órgano competente para otorgar la Autorización Ambiental Integrada y formular la Declaración de Impacto Ambiental, respectivamente, es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental (DGECA) de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Estas dos figuras administrativas autorizan y condicionan el funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental y son anteriores a la obtención de la licencia de actividad, que deberá conceder, en su caso, el Ayuntamiento correspondiente.

La solicitud de Autorización Ambiental Integrada ha sido remitido por esta DGECA al correspondiente Ayuntamiento.

Los datos generales del proyecto son:

— Categoría Ley 16/2002: Instalación de explotación porcina que estará incluida en la categoría 9.3.d del Anexo I de la Ley 16/2002, relativa a explotaciones mixtas, en las que coexistan animales de los apartados b) y c).

— Categoría R.D. 1302/1986: Nueva instalación que estará incluida en el grupo I e) del Anexo I del R.D. 1302/1986, relativo a instalaciones de ganadería intensiva.

— Descripción del proyecto: El objeto del proyecto es la instalación y puesta en marcha de una explotación porcina industrial del Grupo III de cría y cebo con una capacidad productiva o de alojamiento de 201 cerdas reproductoras, 15 verracos y 1.400 plazas de cebo. La explotación contará con 6 nuevas naves, 5 de ellas de nueva construcción y una existente que se adaptará a la legislación vigente.

— Ubicación del proyecto: La explotación se ubicará en la finca “Morochas del Medio”, la cual cuenta con una superficie total de 223,34 hectáreas. Su acceso se realiza desde la carretera que une La Guarda con La Haba (EX-346), que transcurre bordeando la finca. El acceso se encuentra a la derecha en dirección La Haba, a unos 3,5 km. de La Guarda.